

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 12 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0011460

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ROSSI

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Alarmas; Alarmas audibles; Campanas [dispositivos de alarma]; Timbres eléctricos; Timbres eléctricos; Bolígrafos electrónicos para expositores; Tarjetas codificadas [claves de acceso]; Tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes]; Tarjetas inteligentes [tarjetas con circuito integrado]; Tarjetas magnéticas codificadas; Chips [circuitos integrados]; Circuitos integrados; Dispositivos de alarma antirrobo; Cerraduras eléctricas; Indicadores luminosos electrónicos; Micrófonos; Placas para circuitos integrados; Receptores de audio y vídeo; Transmisores [telecomunicaciones]; Transmisores de señales electrónicas; Control de acceso electrónico para puertas interconectadas; Alarmas acústicas; Portero electrónico; Transceptor [dispositivo de transmisión y recepción de señales]; Alarma de seguridad; Dispositivo de grabación de vídeo; Aparatos de grabación y reproducción de videocasetes; Aparato y unidad de control electrónico para procesar, evaluar y medir señales generadas por sensores; Dispositivo o instrumento de alarma; Dispositivo o instrumento de control; Dispositivo o instrumento de seguridad; Dispositivo o instrumento de señalización.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INDÚSTRIAS ROSSI ELETROMECAÂNICA EIRELI
Área de Desenvolvimento Econômico – ADE, conjunto 05, S/N, Lote 29 e 30, Águas Claras,
CEP: 71987-180 – Brasília – DF - Brasil
BRASILIA DISTRITO FEDERAL
BRASIL

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.